

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 116
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2012

Siendo las 17,05 horas el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión en su calidad de Presidente (S).

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **DOM** Luis Bernal Fernandois; **Control** Rafael Navarrete Arancibia, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Actas Anteriores; 2) Correspondencia; 3) Propuesta de arriendo de terreno municipal y 4) Varios.-

Presidente (S): Hago hincapiés, mientras llega el Alcalde voy a presidir esta sesión, esperando que este llegue.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 12.12.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 297; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la Municipalidad de Quintero, a través de su Departamento de Educación, en segunda solicitud de recursos, correspondiente al bono por retiro voluntario, de conformidad a la Ley N° 20.501, solicite al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención por el monto de \$9.087.750 (nueve millones, ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos) por el retiro voluntario de la docente Sra. Olga Reyes Molina

Acuerdo N° 298; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Metas de Mejoramiento de Gestión Institución y por Unidad Municipal a ejecutar durante el año 2011.

Acuerdo N° 299; El Concejo Municipal adopta por unanimidad ratificar la nómina de los 80 beneficiarios titulares, afectos a igual número de soluciones habitacionales que integran el conjunto denominado Población Libertad del Programa Chile Barrios

Acuerdo N° 300; El Concejo Municipal adopta unánimemente conceder la donación de los 80 inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Quintero correspondiente a 80 soluciones habitacionales correspondientes a la Población Libertad del denominado Programa Chile Barrios.

Acuerdo N° 301; Con la propuesta de las modificaciones el Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder la donación de nueve inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad

de Quintero correspondiente a los nueve soluciones habitacionales que se encontraban pendientes de la Población La Roca, cuyas personas son las que se indican.

Acuerdo N° 302; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública sobre contratación del Servicio de Auditoría Externa de la Municipalidad de Quintero, cuyo costo se encuentra incluido en el Presupuesto Municipal del año 2012, cuyo llamado se haría en el mes de enero del 2012

Acuerdo N° 303; El Concejo Municipal adopta por unanimidad bajar a M\$15.000., el monto base de la Licitación Pública de Concesión de espacios de bien nacional de uso público para la explotación del servicio de estacionamientos en diversos sectores de la comuna de Quintero.

Acuerdo N° 304; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la solicitud de transferencia de Patente de Alcohol, en el Giro de Depósitos de Licores de doña Olivia Silva Osorio por Priscilla Ruiz Valdés a Arturo Prat 1884-B y la solicitud de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de don Damian Matías Gasto Loyola, ubicado en camino Concón- Quintero, kilómetro tres Parcela tres y cuatro sean materia de estudio por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 111 del Concejo Municipal celebrada el 12.12.2012.-

1.2.- Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 26.12.2012; No habiendo acuerdos de Concejo Municipal se aprueba sin observaciones.

1.3.-Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 14.11.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

1.4.- Sesión Extraordinaria N° 53 de fecha 14.12.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

1.5.- Sesión Extraordinaria N° 54 de fecha 14.12.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Instituto Chileno Belga Cedora de fecha 03.01.2011; Comunica Cursos y Seminarios.

2.2.-Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura de fecha 10.01.2012; Solicitan se agilice la seguridad de las defensas de la sede de la Junta de Vecinos y hacerse parte de la demanda interpuesta por el Directorio ante la Justicia, como lo indica la Ley Orgánica de Municipalidades, Art 28°, Párrafo 2°.-

2.3.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 20.01.2012; Remite Boletín N° 16.-

2.4.- Fundación America para el desarrollo de fecha 24.01.2012; Comunica Calendario de Eventos año 2012.-

2.5.-Informe acerca de revisión de asistencia del Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla de fecha 27.01.2011; Referida a la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 14.11.2011.-

2.6.-Solicitud de Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla de fecha 27.01.2012; Solicita informe acerca de participación de los Concejales Sres. Castillo, Carrasco, Fernández y Moreno a Seminarios e invitaciones desde la conformación del actual Concejo Municipal.

Sr. Presidente (S); Esa es la correspondencia, por lo tanto a los Concejales, les propongo si quieren referirse al tema en particular de la correspondencia, que lo podamos ver en el punto Varios.

Administrador; En relación con la petición de la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura, se está apoyando, se envió las protecciones de las ventanas y todo, efectivamente nos pidieron el apoyo, se envió una persona, no se si habrán terminado, pero están trabajando, tenían los fierros.

Sr. Fernández; Referente a ese tema, están pidiendo apoyo jurídico. No se si los Concejales tuvieron la oportunidad de ir a la Junta de Vecinos, tenían protección metálica, imagínate que la sacaron, la fuerza de estos ladrones que rompieron, la desarrajaron del muro, al romper los vidrios para entrar, se cortaron enteros porque había una poza de sangre.

Lo que estaba leyendo en la carta que presentan, dice habiendo hecho la denuncia a Seguridad y a Carabineros, en espera a lo que proceda la Fiscalía, en investigación, situación que aun no ocurre. Entonces, hay un Laboratorio Criminalista de la PDI, ya es indiscutible puedes sacar huellas digitales, puedes sacar la toma de la sangre.

Administrador; Ellos tienen que hacer la denuncia a Fiscalía, y ratificar, porque si no van a ratificar después eso se archiva. No se si abran pedido a Investigaciones, cuando piden a Investigaciones, no va Carabineros. Cuando piden a Carabineros no va Investigaciones, Carabineros procede con su equipo especial que tiene. Ahí, yo no conozco el tema.

Sr. Fernández; Para apoyarlos jurídicamente, es necesario porque son cosas que afectan a toda la comunidad.

Sr. Carrasco; Lo difícil es como resuelven el tema.

Sr. Presidente (S); Tal como lo dice el Concejal Sr. Carrasco, lo que acontece, con ese final, se hace imperativo, hay que avanzar en eso, hay que perseguir hasta las últimas consecuencias porque no se hizo la primera vez, ellos se acostumbraron, vamos a la segunda, y si no se hizo absolutamente nada, vuelven por la tercera.

Sr. Alarcón; En una de las Actas de Concejo, no me recuerdo, no era mas de un mes, la primera vez que entraron a robar, cuando pidieron el apoyo municipal y fueron en una camioneta a dejar unos materiales, pero ahí quedaron los materiales.

Administrador; Fueron a hacer el trabajo, pero ellos no tenían todo los elementos y después que entraron a robar, compraron el resto, enseguida se fue hacer el término de la pega, que era la protección.

Sr. Alarcón; Lo que dice el Concejal Sr. Fernández tiene toda la razón, estuve allá, esta todo abierto por atrás, por donde entraron. Antes había un señor que tenía una Sede que esta al frente, tenía una radio comunitaria, ya no esta ese caballero, entonces no hay nadie en el sector.

Sr. Carrasco; Lo que voy a opinar no quisiera que existiera en este mundo, la verdad que con el Concejal Sr. Fernández fuimos a mirar, son bastante débiles las protecciones, fácil de romper y de abrir. Pero si fuera por eso, deberíamos todos vivir en un bunker, pero tal vez hay que verlo.

Sr. Alarcón; Un mecanismo que se sientan más protegidos, una alarma por último.

Sr. Carrasco; Habría que hacer un proyecto pequeño que contemple cámaras de televisión, alarmas, algo que suene, eso no significa que no nos vayan a robar, pero a lo menos tener una alternativa.

Sr. Alarcón; Tener algunos minutos de reacción.

Sr. Moreno; Un reforzamiento interno, cuando roban cosas menores de menor tamaño, tener las gavetas mayor aseguradas donde cueste mas robar, siempre van a existir ladrones, pero que les cuesta mas, que encuentren mas dificultad. Eso significa reforzar las defensas de la reja, de los vidrios de las puertas, poner placa por dentro también, y reforzar más, empotrarlas de manera que sea más difícil. Lo más probable, es que la persona que hace estos robos, ingrese a la Sede es normalmente que maneja la información. Por lo tanto ellos actúan como pueden entrar para todos saber donde están las cosas y tener el tiempo suficiente para hacerlo porque no es fácil entrar y robar 19 sillas, sin que nadie se de cuenta, medio extraño. Igual que sacar balones, tiene que ser una persona que conoce muy bien el lugar las conexiones por donde entrar. Hay una información que alguien esta entregando, no por personas de la Junta de Vecinos sino que por alguien que pasa por ahí, para que vayan a reclamar, si siguen reponiendo. Hay que verlo de esa manera, colocar alarmas.

Sr. Alarcón; Lo que dice ahí del artículo 18º, segundo párrafo. ¿A que se refiere?

S. Municipal; Textual dice, esta hablando de lo que le corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica la Municipalidad), “podrá asimismo iniciar y asumir la defensa a requerimiento del Alcalde en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprender, la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine”.

Administrador; Eso es lo que ha hecho el Alcalde cuando ha habido temas como la contaminación.

S. Municipal; Estamos hablando el caso específico que están pidiendo.

Administrador; La Asesoría va a ser, solamente a los van a llamar a declarar para ratificar y mantener la investigación, sino lo cierran y lo archivan.

Presidente(S); Lo que en esta situación se esta solicitando es que se persiga a los que cometieron estos delitos porque los vecinos se sienten desvalidos. A pesar de este apoyo que se le da por parte de la Municipalidad, hay una sensación de inseguridad, las cosas hay que decirlas por su nombre.

Sr. Castillo; Hay una parte bien importante que no se han dado cuenta, desde que entramos al primero de enero no hay una gran cantidad de Carabineros de Quintero, lo vemos por la calle del centro, no he escuchado que el tema de seguridad haya desminuido, ha disminuido la cantidad de Carabineros porque los señores de Maitencillo, Zapallar les están robando al medio día, y como Quintero es el que siempre tiene que ceder a todo, se están llevando los Carabineros para Maitencillo. Un Suboficial con este cambio que hicieron, estaba muy molesto porque después de las

18,00 hrs., tuvo que irse con un grupo a Maitencillo. Pienso que nosotros como Concejo en pleno mas el Alcalde, como se ha ido a Santiago a pelear todo este tipo de seguridad Ciudadana, creo que cada uno ve su seguridad, no tenemos porque disminuir nuestra seguridad para asegurar a los señores más acomodados que nosotros los Quinteranos.

Esa es la molestia que traía, me hubiese gustado que hubiera venido el Capitán de Carabineros para que nos de una explicación porque de tres y cuatro carros que andaban, ahora hay dos. Esa fue la explicación que me dio Carabineros, cuando fue la riña en pleno centro, había un camión de un trabajador de Quintero, quebraron el parabrisas, Carabineros no llegó nunca. De ahí, parte este tema que se van a Maitencillo. Salió en televisión por cable, la cantidad de robos y la petición que querían más Carabineros. Entonces Carabineros que vinieron de Santiago, no muy contentos.

En seguida, hace ingreso a la Sesión el Alcalde titular, Sr. José Varas Zúñiga.

Sr. Aguayo: En este momento está subrogando en su lugar, hemos pasado al punto uno y el punto dos correspondencia. Iniciamos la Sesión porque había quórum.

Sr. Alcalde: En otras oportunidades se ha esperado.

Sr. Moreno: Lo que pasa que en los últimos Concejos se ha querido hacer cumplir los horarios, en ese contexto, significa que a las 17,00 horas parte la reunión y si el Alcalde no está presente tiene que subrogar el Concejal que tiene mayor votación. No es un tema con el Alcalde, lo puntualizo, lo estamos haciendo cumplir, eso significa llegar 10 minutos antes, para empezar a las 17.00 horas la sesión.

Sr. Alcalde: Como siempre se ha esperado 15 minutos, venía tranquilo, no es para producir polémica.

Sr. Aguayo: En concreto estábamos en el punto dos de la Correspondencia, precisamente el Concejal Sr. Castillo se esta refiriendo a una carta enviada por la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura que ha sufrido una serie de robos. En ese contexto, están pidiendo formalmente y de acuerdo a la ley que la Municipalidad pueda ayudar una vez mas, para el reforzamiento de eso, y al mismo tiempo hacerse parte de la querrela, a través de la Unidad de Jurídico, lo que corresponde.

Es decir, estábamos precisamente en la correspondencia, que cita la carta, para ganar tiempo, la petición formal. Además, el Concejal Sr. Castillo nos estaba informando lo que acontece con Carabineros, me gustaría que pudiese plantear el tema, yo también coincido en el sentido sugerir al Alcalde, que convoque a una reunión con Carabineros y plantear algunos temas de seguridad ciudadana.

Sr. Castillo: Cuando estábamos viendo el tema, los colegas Concejales, hablaron el tema de seguridad, el robo en la sede, llegamos a un punto aparte, de nosotros como ciudadanos, también necesitamos apoyo de la policía. Resulta que desde el primero de enero a la fecha son muy buenos cuando se dio el vamos a la Policía que llegó de refuerzo, Plan de Verano, Plan Estrella, ha ido en disminución. Antes andábamos con muchos Carabineros tanto de día como de noche en el centro y en las periferias con dos o tres carros y a la fecha disminuyó esto, debido a que a Carabineros los están mandando a Maitencillo, por el reclamo que puso esa localidad, que entraban a robar a las casas a medio día, cuando la gente estaban en las playas. Debido a eso, los Suboficiales tuvieron que ir y por el cambio estaban molestos. Conversábamos que ellos después de las 18,00 hrs., tenían

que irse para allá, obviamente con vehículos, a cuidar a la gente a Maitencillo, y todo ese sector, me imagino que hasta Zapallar.

Por lo tanto, como somos siempre los que cedemos, ellos son los que mas tienen, son de otra condición social los que llegan ahí, honestamente tienen más seguridad que nosotros. Esa es la molestia que traía porque si vamos a tener un Plan Cuadrante, creo que no lo vamos a notar, porque si nos van a estar mandando gente a los Estadios y a otras comunas. Porque así como nosotros como Concejo, fuimos y peleamos por tener mas seguridad para este verano en Quintero, creo que Puchuncaví tendría que hacer lo mismo, no ha costillas nuestras, y jugar con la seguridad de nuestra gente, para proteger a la gente de Maitencillo.

Ahora, hasta el sábado, según carabineros andaban con dos carros y empezamos con cuatro. Yo les hice saber que nosotros como Concejo en pleno, logramos conseguir una Chevrolet Dimac que el verano pasado también lo habían mandado a otra comuna, lo hablamos y la rescatamos, ¿Se acuerdan?. Bueno ahora esta pasando lo mismo, teníamos dos Mercedes Benz Sprinter, mas las motos y los vehículos, ¿Y eso donde están?

Sr. Alcalde: Compartiendo las molestias de lo que están informando, también he hecho saber mis molestias al Prefecto, en el sentido del poco resguardo que ha habido en la parte céntrica, la poca colaboración que hemos tenido con los Inspectores Municipales. De hecho el Capitán no está, se fue, dijo que le dijera las cosas a él, pero no podemos a cada rato, no puedo estar a cada rato, llamando a Carabineros, corresponde a ellos hacer su función, no yo a cada rato llamando al Capitán, no llamo ni a los Jefes de Departamentos. Sería una locura estar llamando a cada rato llamando a la gente por teléfono.

Me manifestó que coordinara con el nuevo Capitán, justamente le dije que viniera a presentarse para coordinar eso, pero de lo que usted está denunciando, que bueno para hacérselo saber, por escrito las denuncias que estamos recibiendo de los Concejales, de la percepción ciudadana y eso mismo se lo dijimos al Gobernador. Iban a lanzar el Plan Cuadrante, le dijimos nosotros que estaba muy mal pelado el chanco, que en vez de llegar mas Carabineros, llegaron menos, llegaron 15 de los 23 que llegaban, llegaron 9 Carabineros menos.

Mi molestia, es que está mal pelado el chanco, se veía que había mas gente para el lado de Puchuncaví, donde hay cuatro retenes que dependen de la Subcomisaría de Quintero, y nosotros tenemos un pura Subcomisaria en Quintero con la misma dotación y con menos dotación, porque aquí se quintuplica la población. En el fondo esta llegando tres Carabineros más por turnos para reforzar de los que ya tenemos, no más, para los 120 o 150 mil que tenemos en Quintero, Puchuncaví y rurales, somos los más perjudicados. Se lo dije al Gobernador, hoy día está trayendo menos gente que antes. También pensábamos que el Plan Cuadrante partía cuando lo anunciaban, y de ahí el Plan Cuadrante que parte en abril cuando egrese mas gente de la Escuela, van a mandar 22 Carabineros que anunciaron. Yo pensé que eran 28 más, y eso hay que ir respetándolo y haciendo los planteamientos. Cuando veníamos de vuelta de Coquimbo, iban en caravana los nuevos carros policiales al norte.

Sr. Castillo: El sábado alrededor de las 3, 30 horas y las 4,00 horas de la mañana, se hicieron muchas denuncias de lo que nosotros hablábamos de Ritoque y Punta de Piedra, en lo cual hay un desorden inmenso, un vehículo obstaculizaba el tráfico. Estando en mi trabajo, escuchaba que no había dispositivo para ir a ordenar Punta de Piedra, me acuerdo que habíamos solicitado que hicieran alcotest a la gente que iba saliendo. Por eso, lo señalo en el Concejo, estoy trabajando en

turno de noche, estamos viendo la realidad de lo que esta pasando, sobre todo en la noche de las 20,00 hrs., en adelante disminuye la población policial en Quintero. Eso es la realidad, escuchamos las denuncias, que señalan que no hay carabineros.

Sr. Fernández: Ingresaron a mi domicilio a robar el sábado en la noche, cuando andaba en la actividad del Cristo Sumergido, estaba todo en el suelo.

Sr. Aguayo: Sería conveniente, al margen de hacerlo por escrito, pudiera usted citar al Capitán que está a cargo para que nos pueda escuchar.

Sr. Alcalde: ¿Ustedes están mañana a las 12,00 horas? Para poder citarlo. Tendría que citar al mismo oficial que estuvo reemplazando al Capitán, Miguel Villanueva.

Sr. Moreno: Si lo hacemos solamente por escrito es un proceso lento, va a llegar la respuesta en abril probablemente. Lo ideal es hacerlo mañana, conversar con el Capitán y posterior hacerlo por escrito con copia a los superiores, poner los acuerdos bien claros para que haya un antecedente.

Sr. Alcalde: Me quedo tan tranquilo, porque se lo dije en vivo y en directo al Gobernador.

Sr. Castillo: Lo que pasa que ya este mes viene el Festival de Viña del Mar, van todos para allá también, de igual modo cuando se realizan los partidos de futbol del Everton.

III.- PROPUESTA DE ACUERDO DE TERRENO MUNICIPAL

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: La propuesta consiste en arrendar el terreno municipal que hoy día ocupa el Terminal de Buses y los juegos mecánicos que están emplazados en el sector oriente, son del orden de los 5.000 metros cuadrados de este terreno.

Sr. Alcalde: ¿Son de cinco mil metros cuadrados o un poco mas?

DOM: Puede tener una pequeña diferencia, no lo podría decir preciso, son del orden de 5.000 metros cuadrados los dos terrenos: Terminal y el espacio donde hoy día, están emplazado los juegos.

La propuesta consiste en pedir un arriendo a este inmueble por un periodo de 25 años para edificar sobre él, un edificio, en total más o menos de tres mil metros cuadrados, que consta de un Supermercado, locales comerciales y 80 estacionamientos. La oferta de arriendo que fue la que se vio en una Sesión de Comisión del Concejo, que es la que le interesa al municipio, que es un pago inicial de 15.000 UF, y un pago anual de 1.000 UF, una vez realizada la recepción por parte de la Municipalidad, del edificio construido. Sin embargo, se pidió a la empresa que modificara esa oferta en razón a la necesidad que tiene el municipio, de obtener recursos frescos, y la oferta era que el contrato sea a 25 años, con un pago inicial al momento de la firma del contrato.

Sr. Alcalde: ¿No era por 15 años?

Sr. Fernández: Antes era recepcionada la obra en 15, ahora firmada 14 años, o sea, con la firma al tiro, te descuenta M\$23.000.-

DOM: 1.000 UF de renta mensual, durante los 25 años.

Sr. Fernández: No subió nada la propuesta que dijimos.

Sr. Alcalde: ¿Mil mensual?

DOM: Perdón anual. Esta propuesta tiene las siguientes condiciones: esta llegando al orden de las cincuenta mil UF, del valor del terreno como valor de renta. 44.000 UF por valor de renta, eso da el orden de M\$880.000.- del valor de renta del terreno. Nosotros sin haber hecho una tasación muy exhaustiva, estamos dándole a lo mas un valor de M\$600.000.- Por lo tanto ya hay una valorización importante del terreno, en relación lo que es su valor en su tasación, y su valor de renta, mas aun hay que incluirle los tres mil metros cuadrados de construcción que pasan hacer del dominio municipal, una vez terminado el contrato, y que hoy día este en el orden de las veinte mil UF, el metro cuadrado, poniéndole una depreciación de un 50% al término del plazo. O sea igual vamos a terminar con un inmueble mas valorizado, que el que tenemos hoy día.

Por lo tanto, del punto de vista del patrimonio municipal, vamos a quedar privados de disponer de este inmueble en 25 años, pero no se va a perder el inmueble, ni tampoco su valor, va a incrementar su plusvalía, habiendo obtenido en el periodo un valor de renta por sobre lo que es, de su valor de tasación actual.

Sr. Alarcón: ¿Esta es la mejor oferta de las tres?

Sr. Fernández: Bajo la oferta.

DOM: Se adelanta el pago, aproximadamente en 9 o 10 meses que es el plazo que estima que dura la construcción.

Sr. Fernández: Nosotros habíamos pedido que lo subiera un poquito, la tercera en el pago mensual, sin embargo, lo mantuvo y lo bajo.

DOM: Eso fue lo que se hizo en la práctica.

Sr. Fernández: La primera propuesta era de 75.000 UF. La segunda propuesta era 60.000 UF y la tercera eran 45.000 UF. Nosotros habíamos pedido un margen para llegar 50 o 52. En vez de subir bajo a 44.

Sr. Alcalde: Cual fue el motivo de bajar ¿por adelantar?

DOM: Es por adelantar el pago, ahora hay que tener en cuenta que el terreno hoy día, cuenta con un gravamen, por lo tanto, para poder arrendar el terreno es necesario tener un flujo para pagar con eso, con quien tiene la precatória.

Sr. Carrasco: La presentación que hizo el otro día, la empresa que construye para esta cadena de supermercado. Voy a repetir un poco de lo que me pareció la presentación, desde que parte este

conflicto con respecto a lo que esta corriendo con este terreno, me pareció, que es lo más serio que he visto, me parece una oferta interesante y no despreciable.

Hay un tema que quedó en el aire, lo planteo muy bien ese día el Concejal Sr. Fernández. Nosotros queríamos buscar la media de entre las 15.000 UF y los 45.00 UF, queríamos subir un poco. Me da la impresión que si se hizo llegar, pero aún falta un montón de detalles que también dejamos pendientes en la reunión que íbamos a seguir trabajando con respecto con este arrendamiento, que se iba hacer con el Terminal de Buses, antes de celebrar ese contrato, había un tema de la deuda con Cosemar, que hay que saldar, porque en esas condiciones no se puede arrendar.

Sr. Fernández: No se puede porque lo ponen como requisito en el contrato, para afinar el proyecto tiene que estar saneado.

Sr. Carrasco: Por último, se tiene que ver que se va hacer con el Terminal de Buses antes, hay que ver el compromiso que tenía el Alcalde de juntarse con la empresa Cosemar para ver como saldábamos esto para poder contar con ese terreno. Al DOM., ¿ no hay otro oferente, como para poder comparar? No está la posibilidad de invitar a otra empresa.

DOM: Hubo otro oferente hace varios meses atrás, pero que estaba por la vía de comprar.

Sr. Carrasco: Pero por la vía de arrendamiento podríamos invitar a otras empresas.

DOM: En un momento cuando vino la otra empresa, no se interesaron por la vía del arrendamiento en esa oportunidad.

Sr. Alcalde: Para que sea mas abierto, transparente, creo que hay que despejar todas las dudas en el tema de la transferencia, estimo que debíamos publicar este llamado de arrendamiento en el diario porque tenemos solo esta oferta, nada más.

Sr. Fernández: Elegir ciertos parámetros, usted los publica, he pensado que la mejor solución es arrendar el terreno, lo planteo antes que lo discutiéramos.

Sr. Alcalde: Derechamente para despejar toda suspicacia, publiquemos, llamemos, si no viene nadie más, nada más que decir, publicamos mañana o el sábado y en la próxima reunión vemos que es lo que ha llegado, ponemos fecha, que se pronuncien lo subimos a la página Web, que hoy día está a disposición en arriendo a 25 años, analizar cuál es la mejor oferta. Se arrendará a la mejor empresa y así despejamos todas las dudas y vamos a ver si hubo lucas más o lucas menos o cual es la mejor oferta.

Sr. Aguayo: Estando de acuerdo con lo que plantea el Sr. Alcalde, no es menor lo que dice el Concejal Sr. Carrasco en términos que hay dos pasos que están inconclusos: primero el tema de la conversación, no sé si la tuvo, el tema con Cosemar para que efectivamente pueda liberar el terreno básicamente. Y lo otro, donde va ser el destino del Terminal de Buses.

Sr. Alcalde: Nosotros al día siguiente, específicamente el día miércoles tuvimos una reunión, junto con el abogado, que hoy día, esta de vacaciones. Diría que nos fue bien y mal con Cosemar. Bien en relación a que empresa tuvo toda la disposición de conversar; bien en terminar el contrato en marzo de este año, cancelar en tres cuotas lo que adeudamos. Nosotros hemos ofrecido cancelar

con los ingresos, pero también la empresa se quiere asegurar, porque nos manifiestan como nosotros le aseguremos que vamos a pagar. Entonces, proponen con que otro terreno les podemos asegurar que les vamos a pagar. El Dom nos tiene que decir, con que otro terreno les podemos cancelar. Hoy día, les dijimos que íbamos a cancelar en el mes de febrero M\$100.000., que para el mes de mayo íbamos a cancelar otra cuota, que es el momento en que llega una remesa mayor del Fondo Común Municipal y a lo mejor de este arrendamiento se saca el monto que nos falta.

Siempre he dicho, si es que se da, el monto que quede, estimo que hay que invertirla en terrenos para las futuras administraciones que dispongan de hectáreas de terrenos disponibles, estimo que podemos obtener más de mil millones si compramos 15 o 20 hectáreas en el sector de Ritoque hacia el sur de nuestra comuna.

Lo que hemos conversado acerca del Terminal de Buses, esta misma empresa, lo mismo podemos hacer en la misma lógica, que unto con el arriendo, decir nosotros tenemos la concesión del Terminal de Buses que si ofrecimos los terrenos que el DOM dice que se pueden levantar.

Sr. Fernández; Que se licite a una empresa de transportes, al tiro se la va a pelear.

Sr. Alcalde; ¿Están de acuerdo en publicar el arriendo con plazos definidos? En un plazo breve que en el próximo Concejo.

Sr. Moreno; Estimo que esta bien en relación a la venta, la que siempre me he opuesto, quiero que se mantenga el patrimonio de la comuna. Sin embargo, me parece que esta oferta no es la mas adecuada, hay que tener la propuesta de otra empresa, por lo tanto, se tiene que hacer un llamado correspondiente a una Licitación a largo plazo, con un mínimo de 30 días para la presentación de los antecedentes. La empresa tiene que presentar un proyecto, en 15 días, va a tener que postular y hacer bien el estudio.

Que se realicen las cosas como corresponde y con transparencia, esa aceleración me incomoda, y la velocidad con que se están resolviendo ciertos temas. Me incomoda cuando me interrumpen, me incomoda esta situación porque si bien existen las Comisiones, es el Concejo Municipal la instancia donde se resuelven las cosas. Eso, de llamar a la rápida, me llama la atención, solicito que sea transparente, como la ley lo exige, que se cumpla la normativa, no como se le ocurra a algún Concejal o algunos Concejales. La normativa significa que sea público, donde el pueblo se llegue a manifestar o el pueblo a través del Concejo Municipal. Estas normas son: Llamar a Licitación como corresponde. Esta Licitación de este volumen, de esta envergadura, de tantos millones de pesos requiere a lo menos 30 días de presentación porque ninguna empresa va a hacer una presentación de un proyecto de esa inversión. Debe ser un proceso que deje a todos tranquilos, que sea transparente. No estoy hablando de la posición del Alcalde, sino que su hijo, tiene toda la razón, se adelantó a todos lo que estamos hablando.

Estoy de acuerdo a que se realice el Llamado Publico en una diario de publicación nacional y que también de manera personal se envíen cartas de invitación para las diversas empresas del rubro de Supermercados. Lo piso por transparencia.

Sr. Alarcón; Lo que me esta preocupando es que esta empresa Igesco que tiene en mente un Supermercado, si lo levantamos en los diarios y todo eso, iría en el mismo contexto, podría llegar otra persona a instalar por ejemplo, proyecto inmobiliario o un cabaret.

Sr. Alcalde: Reforzando, nosotros también queremos darle un sello a la comuna, debemos definir, si el destino va a ser en esta misma lógica, para empresas que se instalen que signifiquen empleo para la comuna y que sea un atractivo para la comuna, de ninguna manera vamos a aceptar que se instalen construcciones de tipo galpón.

Sr. Moreno: Que sea con destino comercial, no contaminante.

Sr. Castillo: Cuando Sesionamos en la Comisión, también planteamos esa visión a que se presenten mas empresas. Cuando dice el Concejal Sr. Moreno que hay ciertos Concejales que están apurados, señalar que nadie esta apurado, tiene que interiorizarse más, en las Comisiones debatimos los temas. Si es fiscalizador, debiera mojarse el potito también, no venga después a jactarse de los Concejales que alguna vez, debiera señalarlo en las Comisiones.

Sr. Moreno, En las Sesiones de Concejo Municipal puedo hablar lo que quiera.

Entre ambos Concejales se plantean cosas a la vez, lo que no es posible de transcribir.

Sr. Alcalde: Estamos claro que vamos a buscar los mejores objetivos, nos vamos a dar los tiempos razonables. Lo apurados que estábamos es en el tema de verdad, la precautoria que tiene Cosemar, en eso a lo mejor había un sentido de apuro, pero hoy día, llegando a acuerdo y cumpliéndole a Cosemar, dar señales de compromiso que estamos cumpliendo, es que vamos a pagar si no llegamos con nada. Acortemos los plazos para terminar el contrato, asumir el tema con nuestros camiones, a lo que la empresa esta dispuesta en poner termino al contrato en el mes de marzo. Ocasión, que tenemos que tener listos nuestros camiones y equipos.

Que no nos vaya a limitar también, a que nosotros podamos hacer este otro negocio. Tengo la tranquilidad de acuerdo a lo que conversamos que no nos van a apretar si nosotros vamos a cumplir. Eso es. De la reunión me vine contento, no derrotado, porque dijeron que se cumplieran los parámetros. El DOM nos tiene que indicar que es lo que hay que hacer, ver cual es el terreno por el cual podríamos reemplazar e ir cancelando como lo señale, en el mes de febrero y en el mes de mayo. Estoy dispuesto a firmarlo con la empresa Cosemar.

Nunca he pensado que con el dinero que se obtenga con el arrendamiento se vayan a cancelar las deudas, sino que sea invertida en terrenos. La comuna hoy día, ha ido creciendo, es cosa de ver como ha cambiado el hecho de colocar unas soleras al ingreso de Ritoque y esos terrenos van tomando valor. En ese mismo entorno, donde esta la Cancha de Ritoque en la Ruta 190, también están esperando el cambio de uso de suelo. A lo mejor, esos terrenos debiéramos comprarlos para nosotros y en el día de mañana, venderlos tres veces al valor que lo están vendiendo hoy día o arrendando de igual manera. Es una oportunidad de negocio.

Hemos cumplido con los compromisos, con la deuda de Valle Mar, nos queda una cuota, creo que hemos ido saliendo de estas deudas que hemos ido cumpliendo con Chilquinta, todas las indemnizaciones, vamos ir saliendo de todos los temas, vamos a tener un año, mas holgado. Insisto, no quiero las platas, excepto que vamos a sacar cien millones de pesos para Cosemar, la diferencia es para reinvertirla, triplicar el patrimonio municipal.

En ese sentido, quiero que trabajen, que debatan, que se realicen todas las preguntas, pero la verdad, les quiero decir, que no todos estoy interesado en cancelar los 300 o 400 millones de pesos

en deudas, salvo la deuda de Cosemar, sino que reinvertir en aumentar el patrimonio municipal para que quede para las futuras generaciones.

Sr. Fernández; Revisando el contrato, para que quede absoluta claridad. Esta empresa bajo la oferta, no es que haya canjeado por la firma del contrato porque el correo que nos envió el Sr. Ramírez, la tercera propuesta era, textual "Un pago inicial 15.000 UF contra firma del contrato, mas un pago de 1.000 UF por la duración del contrato, una vez obtenida la recepción del proyecto"

Sr. Alcalde; Con esta decisión de hacer el Llamado Publico van a tener que mejorar la propuesta

Sr. Carrasco; Me gustaría pedir el poder participar de la discusión de lo que se va a hacer realmente para que se pague porque hay muchas deudas pequeñas, seguimos con el tema del contrato de la luz.

Sr. Alcalde; Hemos ido pagando. Si firmamos un contrato de 48 cuotas, no tengo porque pagar la cuota 48 si tengo 48 meses para pagarla, no tengo porque apurar. Si ustedes piensan en el futuro hacer rico el municipio en el sentido de hacia donde va creciendo la comuna, hacia donde van las futuras poblaciones, compremos terrenos, tenemos un compromiso con el Ministerio de Salud, porque el Ministro nos puso en la mesa el contar con un terreno para la construcción del Cesfam o vamos a tener que comprar terrenos.

Se van a recordar siempre de nosotros que vendimos 5.000 y a lo mejor reinvertimos en 30 o 50 mil, el día de mañana, se los doy, firmado que no vamos a estar hablando de 300 ni 600 millones de pesos, sino que de 3.000 o 4.000 millones de pesos, cuando el día que lo vayan a requerir terrenos a futuro el municipio de Quintero. Esa es mi lógica.

Sr. Carrasco; En esa misma lógica, insisto la transparencia de todo lo que se va a invertir porque igual vamos a entregar un terreno a 25 años, eso es de suma importancia porque es de todos los Quinteranos, que es lo que se va a hacer con esa plata, igual deberíamos participar como Concejo.

Sr. Alcalde; Por supuesto, me interesa que participen que todos den su opinión,

Sr. Moreno; Por ley le corresponde al Concejo Municipal tiene relación con el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde; Estamos todos de acuerdo.

Sr. Moreno; Ocurre que con estas negociaciones va la otra parte, que deseo señalarlo, es que estas grandes empresas son flexibles, tienen un margen de rechazo y un margen de aprobación que probablemente estén tirando un 10% y 15% bajo de lo que ellos pensaban postular o pagar, por lo tanto, no es definitivo, a lo mejor tienen la intención de subir la oferta. Hay que tener presente esta situación.

Finalizada el debate y discusión, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad realizar Llamado Publico de arrendamiento de una superficie de 5.000 metros cuadrados de terreno municipal ubicado en el sector de Avda. Normandie que colinda con las calles Luis Orione y Arturo Prat, debiendo publicarse en un diario de circulación nacional.

IV.- VARIOS;

4.1.-Iluminación de Túnel

Sr. Carrasco; Vimos este tema hace un par de Sesiones atrás.

Sr. Alcalde; Señalamos que el consumo de iluminación no lo íbamos a asumir, mientras no se resuelva el tema de uso de suelo.

Sr. Fernández; Si no se ha desafectado legalmente por Bienes Nacionales aun.

Sr. Carrasco; Por un tema de trabajo, pase como eso de las tres y cuatro horas de la madrugada, de vuelta, iban unos jóvenes caminando de vuelta a Loncura, es una boca de lobos, si no han asaltado o matado a alguien es porque ha sido de mucha la suerte.

No es ninguna locura la propuesta del Concejal Sr. Fernández, dado que no están las condiciones de seguridad.

Con la venia del Concejo interviene el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fermandois.

DOM; Cuando se hizo el proyecto, una de las condiciones que coloco el Serviu para aprobar el proyecto era que la Municipalidad asumiera el compromiso de cancelar el consumo que genera estas instalaciones eléctricas. En ese momento la primera reacción del proyecto, incluso están los ventiladores del túnel que llegaban a un consumo estimado en el orden de los M\$7.000.-En ese momento, ya el presupuesto municipal tenía una serie de problemas, y el compromiso implicaba asumirlo al año siguiente, o sea, el año pasado, lo que era imposible asumir ese monto porque el consumo mensual era una cantidad enorme de plata versus al presupuesto municipal que tenemos.

El Sr. Alcalde ya planteo en ese momento de la imposibilidad económica de asumirlo, el Serviu, puso como condición que la Municipalidad asumiera los costos, curiosamente después que la Municipalidad no asumiera, igual el Serviu lo aprobó e incluso recepciono. Hay una responsabilidad allí, porque en el fondo no se cumplió una de las exigencias que es el asegurar la iluminación del túnel para su funcionamiento.

Este tema ya lo planteo el Alcalde a la Fuerza Aérea incluso planteo la alternativa que si, ellos no resolvían eso, la posibilidad de circular por el camino antiguo.

Sr. Fernández; En que minuto topamos con la decisión porque ese camino no esta desafectado, sigue siendo municipal, esta bonito por lo demás, no es tan peligroso.

Sr. Alcalde; Hemos dado todos los pasos administrativos que corresponden. Con la visita del general para ver todos los temas, como el que íbamos a cerrar la Pista Aérea, que la íbamos a demoler.

Sr. Castillo; Tomando lo que ha señalado el Concejal Sr. Fernández, estoy de acuerdo, hay que hacerlo ahora, para evitar los accidentes que están ocurriendo y por último para que se den cuenta que no somos imbeciles. Ellos hacen cosas acá, a la pinta de ellos y que nosotros tengamos que estar bajando el moño.

Sr. Fernández; Que Alcalde, Concejales, autoridades, Municipalidad, etc. ¿Que va a pasar cuándo alguien se mate en el túnel? ¿De quien va a ser la culpa?

Sr. Castillo; Cuando los caballos estaban dentro del túnel. No se ve porque en las mañanas cuando se sale de Quintero, no se ve, recién a la mitad del túnel empieza a ver gente. Como el caso de la niña que se quería matar, estaba en la reja, que no se veía, estaba en el centro.

Sr. Moreno; Cuando hay bancos de neblina se empeora la visión.

Sr. Castillo; Sería bueno, no se, publicar en El Mercurio, abrir el camino porque no cumple con la seguridad.

Sr. Moreno; La negativa por el tema económico de la Municipalidad, también apoyo porque sacando las cuentas, perdemos mas platas de las que vamos a recaudar por el tema que acabamos de discutir y es así, la cosa. En 10 años van a ser M\$800.000.-y con el arriendo a 25 años recién vamos a recibir M\$800.000.-

Sr. Castillo; Vamos a llegar a febrero, son tres meses acumulados.

Sr. Moreno, Esto siempre y cuando la Municipalidad asumiera el costo.

Sr. Fernández; Estaba conectado a los generadores del Alumbrado Publico, hoy día no esta conectado.

Administrador; En principio colocaron un generador, mientras colocaban el empalme con Chilquinta, retirando el empalme que era de la empresa.

Sr. Fernández; Hasta cuando vamos a esperar.

Sr. Aguayo; Participar con la propuesta efectuada en la ultima reunión que se celebro con la Fuerza Aérea, ocasión que los ví en una posición muy dura, prácticamente extrema, manifestaron que era un proyecto militar por tanto, si o si, a ellos no les corresponde pagar la luz, sino que el municipio.

Lo que hay que hacer en este caso, precisamente es legalizar el tema, el Alcalde tiene la herramienta, un informe de la Contraloría que incluso señala que no podía funcionar en la Pista porque no cuentan con el cambio de uso de suelo, que no es menor. Situación que esta en la Contraloría, en que el Alcalde tiene que hacerlo cumplir. Dada esa situación. Hoy día, hay un problema latente, que los Concejales de alguna manera lo han presentado y que tiene relación con el tema de la seguridad y de los accidentes que allí se han producido y los que están por producirse, si no se busca una solución al tema de la iluminación.

Como ya conocemos la posición de la Fuerza Aérea, en ese sentido, tal como lo decía el Concejal Sr. Fernández, efectivamente, hay que buscar la formula de cerrar el túnel, de lo contrario mañana o pasado vamos a entrar nosotros respondiendo por cualquier muerte o por cualquier accidente y la verdad es que nosotros no somos los responsables.

Sr. Castillo; Siete trabajadoras que trabajan en Maitencillo, a las 7,30 horas de la mañana, se atrasaron por el ingreso al túnel de tres caballos, personas que pierden de trabajar.

Sr. Alcalde; Se va a oficiar a través de un Decreto la apertura del camino vero y el cierre del túnel respectivo con copia a la Seremi porque no están dadas las condiciones de seguridad.

Sr. Moreno; Sería interesante contar con las estadísticas de los accidentes.

4.2.- Auditoria Financiera Interna.

Sr. Carrasco; En el presupuesto municipal quedo establecido que se iba a efectuar el Llamado a Licitación de la Auditoria Interna, en el mes de enero del 2012. ¿Me gustaría saber en que esta?.

Sr. Alcalde; Si el Director de Control la reviso debiera efectuar el Llamado a Licitación Publica.

Enseguida responde el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control; Si, esta totalmente lista y afinada.

Sr. Carrasco; En los términos que ya revisamos.

Sr. Fernández; Ya la aprobamos.

Sr. Alcalde; Estamos a 30, queda un día. Esta la orden para levantarla.

4.3.-Cierre de calles por obras de cauces de aguas lluvias.

Sr. Castillo; He visto en las calles que en algunas se esta trabajando algunos días y en otros no, que cortan otras calles, Baquedano, Argentina. El plazo por contrato de esta empresa, ¿las obras realmente terminaban el 30 de diciembre?

Sr. Aguayo; Era en octubre de 2011 y posteriormente el 31 de enero de 2012.-

Sr. Castillo; ¿Existe alguna garantía? ¿Qué pasa con eso? Se cursan multas a la empresa.

Sr. Alcalde; Recuerdo que se informo que hay dos empresas que están rompiendo calles: Empresa Stone que esta en el centro, que esta trabajando, ha cerrado Piloto Moraga es por Esva, no es por los trabajos de cauces de aguas lluvias. Hemos solicitado a Esva que terminen los trabajos menores y que en marzo retomen las roturas de la calle Estrella de Chile.

Sr. Castillo; Sería bueno, al menos para mí, saber que empresa esta trabajando en cada sector porque aun hay sectores que las empresas se han retirado y se encuentra aun con tierra. En la calle donde esta el Liceo, para la cantidad de taco que se produce, sobre todo, viernes, sábado y domingo, dejarlas en las condiciones que estaban. Estimo que es responsabilidad nuestra porque el tema no es menor, me gustaría contar con un informe referido a las fechas de termino de los contratos

Sr. Moreno; Coincido con el Concejal, me llama la atención, uno que anda por todos los lados, me impresiona por ejemplo, el hecho de solicitar a las empresas que realicen el trabajo más rápido. El caso de la carretera también, las ambulancias deben hacer malabares para poder transitar.

Es impresionando lo que se hace en Cachagua, Zapallar, que las empresas llevan 7 y 10 camiones con asfalto, de tal manera que mientras la empresa trabajando todo el día, van pavimentando inmediatamente, eso lo terminan en 5,10, 15 días , en la comuna llevamos seis meses, aun no terminamos, siguen las obras paradas, calles cerradas. Por que nosotros no tenemos el poder de exigir en la misma intensidad de las empresas. En este sentido, nos sentimos discriminados como comuna, que en realidad nosotros estamos pidiendo por favor que cuando vayan a cerrar, no se demoren. ¿Por qué ocurre eso?

Hay que ercer una presión en conjunto porque esta situación es pésima, somos los últimos de sector norte de la Región.

Sr. Alcalde: De todas mis alabanzas la empresa que ha hecho todo el trabajo en la carretera F.-30, aquí a nosotros se nos cayeron, hicieron mal los trabajos, se volvieron a reparar, nuestra carretera sigue con hoyos. Lo hicimos ver por escrito antes de navidad por el tema de señalética de la línea del centro que no estaba demarcada para evitar justamente accidentes. Una empresa súper rápida, súper eficiente en la comuna se nos cayó porque además, han hecho todo por parches. Las diferencias que hay es que en nuestra comuna no es por falta de interés sino que porque no vive gente linda, no hay inmobiliarias que estén construyendo grandes proyectos.

Comparto lo que dice el Concejal Sr. Moreno, si van a Papudo, impecable, son 14 metros de hormigón, las avenidas. En la comuna se fueron con puros parches. Sabíamos que iba a pasar, es mas vamos a volver a romper, se van a construir veredas y que quede todo como corresponde.

No se de que otra forma, lo que también se lo hemos dicho, son empresas grandes, tienen poca gente trabajando. Me parecen que son pocos eficientes. Estas grandes empresas subcontratan.

Sr. Moreno: Habría que hacer una declaración publica porque la comunidad no tiene muy claro eso, y las interrogantes efectuadas por los Concejales es constante, para aclarar la responsabilidad, porque se atribuye la responsabilidad al Alcalde y a los Concejales detracito. Entonces, hay que aclarar esta situación de lo que corresponde, y si es posible en el Diario El Mercurio para que lo ven en Viña del Mar porque a nivel local no lo consideran.

Si se coloca el nombre de las empresas que están haciendo los trabajos, ante una publicación de este estilo, muchas de ellas se molestan.

Sr. Aguayo: Por ultimo, una hoja informativa a la comunidad porque la gente a diario nos reclama a nosotros.

Sr. Alcalde: ¿Hoy día, cuantas calles mas cortamos?

Tránsito: Hoy día, esta cortada Piloto Moraga durante toda esta semana. La próxima, Avda. Normandíe.

Sr. Aguayo: Además, hay que sumar las denuncias que han hecho a los Concejales, el tema de la falta de señalética, que realizan los trabajos sin ninguna señalética. Estimo que hay que hacerles algunas exigencias a las empresas.

Sr. Carrasco; Lo que ha planteado el Concejal Sr. Castillo, ¿Qué ocurre con las multas con respecto al no cumplimiento con los plazos? Solicitar que a través de una Comisión de Ordenamiento Territorial podamos revisar el contrato que tiene la empresa con la Municipalidad.

Sr. Alcalde; Por el mismo tema del verano, conversamos y ha habido ampliaciones de contrato.

Sr. Carrasco; De todas maneras me gustaría revisar el contrato porque una cosa es lo que se haya conversado, se pide que se paralizaran los trabajos en enero con ellos. Nosotros para no cortar las calles, dijimos que si, pero anteriormente ya venían don dos meses de retraso y con ellos revisar el tema de las multas.

Sr. Alcalde; Que el DOM entregue la información.

4.4.- Solicitud de San Ramón.

Sr. Castillo; Espero contar con la factibilidad de parte de Finanzas porque una vez, San Ramón se gano una cantidad de cosas por parte de GNL, no teniendo donde guardar, cuya subvención esta pendiente desde el mes de junio.

Sr. Alcalde; ¿Eso esta aprobado?

Sr. Fernández; Esta aprobado a la espera de factibilidad presupuestaria.

4.5.- Plan AUGE.

Sr. Castillo; Esto seria bueno para usted en realidad, se encuentran las garantías del Plan Auge., las prioridades, el tratamiento, el tiempo de espera, etc. Seria bueno contar con esta información y difundirla entre la gente.

4.6.- Sesiones de Comisión de Educación.

Sr. Moreno; Informar que se llevaron a cabo dos Sesiones de la Comisión de Educación, ocasión en que participaron los Concejales Sres. Alarcón y Aguayo, les doy las gracias por haber asistido a estas dos reuniones.

Se vieron dos temas que son preocupantes en la comuna: Una que tiene relación con el sistema educacional y la otra, el apoyo a nivel de Becas, en la cual se estableció un cronograma de postulaciones considerando que la mayoría de los jóvenes estudiantes de la comuna de Quintero, se encuentran prácticamente matriculados, que se inicie la apertura en el mes de marzo de recibir el máximo de antecedentes de postulación, de tal manera que en el mes de abril se revisan y en el mes de mayo se estén entregando los listados para adjudicar de acuerdo a los fondos que tengamos y de acuerdo a la disponibilidad para entregar el monto de las Becas a los postulantes que tengan peores condiciones socioeconómicas. Como en el Presupuesto Municipal están considerados los fondos, conversamos con la Encargada de Finanzas, que se pueda proveer la primera cuota de la Beca de Estudios para Mayo. Julio-Agosto, la segunda cuota.

4.7.- Situación del Liceo Politécnico B-14.

Sr. Moreno; El otro tema contó con la participación del Sostenedor y el Director del Liceo Politécnico B-14 quien presento un informe bastante completo donde figuran los promedios de la PSU del Liceo comparados con la región y la comuna. Resultados que nos muestran que tenemos que aumentar, aunque el año pasado fue un año muy especial por los paros y tomas difícil, en la que el Liceo sigue marcando una nota negativa. Es ahí, donde estamos dirigiendo la mayoría de los

recursos, pero que a su vez, queremos ver los cumplimientos y la mejora de sus condiciones. En ese sentido tenemos que hacer una reunión para coordinar con los Directores, Jefe Daem y el Sostenedor y otros mecanismos que podamos establecer para estimular a los jóvenes a estudiar un poquito más y/o apoyarlos en la parte académica que deseen seguir estudiando pero que se ven impedidos por s dificultades de índole personal y familiar.

Hay otros jóvenes que simplemente no se presentaron a rendir la PSU, aunque les fueron pagadas las respectivas inscripciones, no había ninguna excusa de índole económica, faltando 30 alumnos. Frente a eso, debiera haber una buena orientación o bien hubo una desinformación. Hay un caso que informo el Concejal Sr. Alarcón, que un joven se encontraba postulando a Investigaciones, a quien le solicitaron la rendición de la PSU, no el puntaje obtenido sino que simplemente el haberla rendido, motivo por el cual fueron rechazados. No todo el mundo debiera ser universitario, pero los que quieran que lo hagan bien y estén aprendiendo. Todas esas cosas, en realidad son las que se trataron en la Sesión de la Comisión de Educación y de los mecanismos de cómo nosotros podemos incidir en esa respuesta.

4.8.- Ampliación del Hospital de Quintero.

Sr. Moreno; Es un tema que esta pendiente que hay que transmitirlo, se debe realizar una Sesión de la Comisión de Salud porque el Ministro hizo unos compromisos con todos nosotros, esta pasando el tiempo y están incumplidos y tampoco se nos ha dado fechas. Nosotros tenemos que ir a decir cuando, como y donde en la mejoría de la Unidad de Emergencia del Hospital, el apoyo con médicos nuevos. Ese tipo de cosas, son las que molestan. Nos dicen una cosa y después no la cumplen. Es una Sesión de Comisión que hay que coordinar, ojala esta semana o la próxima para tomar una decisión y conversar con la Directora, sostener una reunión con ella, para tener los puntos bien claros y decidir el camino a adoptar. Hacer llegar una invitación cordial y coordinarlo con el Encargado de Salud Municipal.

Sr. Castillo; En Sesión de la Comisión de Educación en relación con las Becas abordaron el tema de los niños que el año pasado no pudieron postular.

Sr. Moreno; Si tocamos el tema. A todos nos molesto por razones económicas hay niños que tuvieron programado su ingreso. Si fuéramos mas estrictos, en rigor, no hay renovantes porque son aquellos que tuvieron la Beca antes porque el año pasado se asigno, pero no se entrego.

Sr. Alcalde; Tendríamos que hacer una exención con esos niños en relación con la Beca.

Sr. Moreno; Habría que considerarlos como renovantes porque se adjudicaron la Beca, pero que no se les cancelo porque no hubo plata, eso es lo mas grave.

Sr. Fernández; No se hizo el llamado abierto, si lo discutimos.

Sr. Aguayo; Se aprobó incluso el listado.

Sr. Fernández; En el reglamento dice que los niños pueden postular habiendo egresado hasta tres años antes.

Sr. Moreno; En este caso, tendría que haber una exención de aquellos que son renovantes.

Sr. Fernández; La preocupación es que se incluyan todos los niños porque tiene razón el Concejal, que el año pasado se inscribieron, pero que no hubo un llamado.

Sr. Moreno; Que en la Sesión de Educación se acordó que el llamado debe ser a través de los medios públicos: radio y televisión comunicando que es hasta el 30 de marzo y no después de esta fecha porque van a llegar tantas postulaciones que nos pidió la gente del Depto.Social, tiempo para efectuar las visitas domiciliarias y preparar los antecedentes para hacer un buen análisis para evitar ciertos reclamos que fueron de pasaditas como que no me encontraron en la casa, para que ningún alumno se sienta discriminado en el sentido que no lo tomaran en cuenta o no lo consideren. Entonces, el plazo es el 30 de marzo, cualquier situación especial.

Sr. Aguayo; O sea, se inicia el 1º y finalizado el 30 de marzo el proceso de postulaciones.

4.9.-Seminario sobre el nuevo escenario de la Educación Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Aguayo; Tal como se señala, corresponde por ley, hago entrega a cada uno del informe, además de la participación de las Comisiones a cada uno. En él, participamos junto con el Alcalde en el Seminario acerca del nuevo escenario de la Educación Pública.

Un Seminario bastante importante, de hecho fue el más concurrido por Alcaldes y Concejales, dada la importancia de la Educación en nuestro país. Fue bastante completo porque hubo un dialogo muy franco, donde se analizo la situación actual de la Educación Municipalizada. Además, se entrego información acerca de los cambios legales relacionados con el tema Educación. Todo eso, en el marco de la nueva reforma escolar, que conlleva a la calidad del aprendizaje de los niños y niñas en el futuro.

En los documentos que hago entrega refleja y detalla la modificación de la ley y los Seis Ejes fundamentales en que se va a sustentar la Educación en Chile. También se señala como va a ser los Concursos de los Jefes Daem, a través de la Alta Dirección Pública, etc., Esta todo detallado en este documento que me corresponde entregar al Concejo Municipal.

Me gustaría que la Secretaria Municipal pudiera mantener en custodia este material que tiene mucha importancia como material de consulta y de conocimiento para todos nosotros.

Sr. Alcalde; Argumentar un poco, tomamos contacto con Mineduc, a los que estamos invitándolos para que vengan a hacer una charla sobre las implicancias que tiene la Ley Sep, que ha modificado el uso de las platas, hay diferentes formas que vaya todo en el sentido de la educación, esta bastante acotado. Me gustaría que a ella, concurrieran los profesores para que conocieran en que se pueden gastar estos recursos.

Un solo dato, nosotros gastamos y pagamos con recursos propios y con la Ley Sep, se pueden tomar los últimos cuatro años y ocupar el 15% para cancelar indemnizaciones, podemos recuperar platas y rendir en todo lo que hemos pagado como indemnización con ingresos propios, existen la posibilidad de beneficiar en un montón de cosas.

En términos genéricos con los equipos técnicos que hay, mas la Daem, el Sostenedor, no estamos tal mal como en otros lados. Es que todos los colegios municipalizados y también es una decisión de la gente, hoy día, todos los recursos que tiene el Estado, que todo es gratis, la gente emigra hacia los colegios particulares subvencionados, aunque no tienen con que pagar. Nosotros

nos estamos quedando con colegios con dependencias desocupadas, dándoles incluso la ropa, los libros, la alimentación, esta todo financiado por el Ministerio de Educación.

A lo mejor es de utilidad, lo que señalaba el Concejal Sr. Moreno de publicar, si se ha hecho lo desconozco, todas las atenciones de salud no solo van coordinadas del tema municipalizado sino que también desde el municipio se trabaja con los establecimientos particulares subvencionados. De verdad con las lucas que invertimos, a pesar que tenemos déficit, vemos como se ha ido mejorando en parte los colegios, a exención del Liceo. No estamos tan mal. Ahora, nos van a faltar menos luca porque aumento el monto de los aportes de la Ley Sep para disponer de eso.

Me gustaría que vinieran a dar la charla y ojala a la comunidad de tal manera que tenga conocimiento de todos los beneficios que existen a nivel de los establecimientos de educación municipalizados.

Sr. Moreno; Además, dejar en claro que el Municipio ha entregado muchos fondos, sin embargo no se refleja los efectos que es lo que la gente evalúa, como los puntajes en la Prueba Simce, la mejoría en la educación. No es que el Municipio los halla dejado botados, por lo tanto, es también es importante, aclarar como los parámetros de calidad en la apertura de las calles, en el plano educacional.

Sr. Aguayo; Hay un tema importante en que el Alcalde toco, que dice relación con el Fondo de Mejoramiento de la Gestión, se puede obtener un buen proyecto para mejor porque permite la construcción de salas de clases, que puede aplicarse en el Valle de Narau.

4.10.- Obra de teatro- Violencia escolar.

Sr. Aguayo; Es un tema que no es menor que se esta dando en todos los colegios, de todo tipo. La importancia que le dio los organizadores a este tema, puesto que hubo una obra de teatro, la que precisamente da cuenta de esta problemática muy cruda que afecta a una niña de 7 años en la localidad de Talca y que producto de este famoso Bulling, arrancando de sus compañeros, se tiro desde un quinto piso, muriendo. Esta misma situación se dio en Antofagasta con un chico de trece años. Si seguimos sumando a eso, el tema de Bulling es un tema que hay que tomarlo con la seriedad que merece.

Esta obra de teatro da respuesta a una eminente necesidad de la comunidad escolar y de nuestra sociedad actual de enfrentar este concepto de Bulling. Obra de teatro esta al servicio de la Asociación Chilena de Municipalidades, por tanto, en el mes de marzo, propongo que el Sr. Alcalde realice las gestiones pertinentes en la perspectiva de traer esta obra de teatro que es totalmente gratuita para los colegios y en la perspectiva de hacer participe incluso a los padres y la comunidad docente, sobretodo a los niños.

Proponer que inicie las gestiones ante la Asociación Chilena de Municipalidades, es tal la gravedad de la situación que recién en el mes de diciembre hubo una nueva modificación a la ley, en el sentido de promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica. Da cuenta que este es un tema tremendamente sensible e importante por lo que hay que tenerlo presente en forma permanente. Por lo que quería proponer eso.

Sr. Moreno; Nosotros ya habíamos conversado este tema en la Sesión de la Comisión, junto con el Sostenedor y el Director del Liceo con el fin de sensibilizar en primer lugar a la comunidad escolar y a los apoderados presentando la Obra de Teatro, simultáneamente realizar Talleres en

relación con ella, logrando que los niños estén mas entusiasmados habiendo vista la obra de manera previa. Eso la Comisión de Educación lo iba a ver.

4.11.-Reforma Municipal.

Sr. Aguayo; No tiene relación con el Seminario, pero a ultima hora, la Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades de Chile pidió un tiempo donde dio cuenta de la Reforma Municipal y de la respuesta y del compromiso que el Gobierno había adquirido para poder hacer la Modificación a la Ley, la verdad es que les fue bastante mal, están muy desilusionados. La Presidenta actual, se fue muy molesta en la última reunión con el Gobierno, con el Ministro quien desconoce los acuerdos adoptados en el Congreso.

Por lo tanto, los días 20, 21 y 22 de marzo se va a realizar en Santiago una reunión con la participaron de todas las autoridades locales, Concejales y Alcaldes en la perspectiva de aprovechar esa instancia, que vamos a estar en Santiago para poder entregar una carta a la Moneda.

4.12.- Licitación Mantención de luminarias.

Sr. Fernández; ¿En que situación se encuentra?

DOM, Esta en proceso de Licitación, es posible que en el día de mañana se suba al Portal de Chilecompra

Sr. Alcalde; Licitación que esta acordada y estudiada en Comisión.

4.13.-Canal existente en Luis Cousiño con Pasaje Danery

Sr. Fernández; En la esquina de Luis Cousiño con el Pasaje Danery, se hizo una mantención, parece que con estos programas de Pavimentos. No se si han hablado con Ud., algunos vecinos. Ahí existía una canal que cruzaba desde el Poniente al Oriente, la que eliminaron, dejando cerrado. No tengo conocimiento de construcción civil pero no hay que ser muy letrado en el tema para darse cuenta que se va a formar un estero de agua gigante porque no tiene salida de agua por ningún lado. Danery quedo mas alto, Cousiño esta en bajada. Es ridículo.

No fueron directamente las empresas que estaban trabajando, dijeron que la rejilla, iban a abrirla y van a dejar esto nuevo que están haciendo, y se conecta a este gran sistema de evacuación de aguas lluvias de Quintero, pero no tiene entrada este ducto gigante que hicieron. Dijeron que iban a construir dos rejillas porque el agua que viene, no alcanza a llegar acá arriba. Al final, no hicieron ninguna de las dos cosas. Terminaron los trabajos.

Como un modo artístico, me imagino, en el nororiente colocaron asfalto, con el tiempo se endureció, parece una pequeña cordillera fuera de la casa de un señor, el que no puede hacer nada, no puede sacar el auto, no pude sacar el asfalto porque se endureció. Parece mundo mágico. Recomendando que lo vayan a ver.

Sr. Castillo; La DOM debe recepcionar la obra o no. Se tiene que cancelar entiendo que alguien tiene que revisar previo al pago, independiente que sea una obra del Serviu.

Sr. Fernández; ¿Qué autoridad tenemos como municipio en una obra que esta terminada? No puede ser que no tengamos ninguna.

DOM; En el tema de las aguas lluvias no me atrevo a decir nada porque no lo he visto. Lo que si, el Serviu es autónomo en ejecutar estos trabajos. Lo que si las empresas que realizan los trabajos, se coordinan con las Municipalidades para los cierres y la intervención que hacen. Antiguamente y lamentablemente, de esto hace un año ya, el Serviu colocaba un Coordinador, que era un Inspector Técnico, que incluso lo contrataba la Municipalidad para hacer todo el nexo fundamentalmente con la comunidad para enfrentar una serie de situaciones como la ha planteado el Concejal. Lo que hoy en día, o existe esa figura de este Coordinador, pero igual las obras, que dejan este tipo de cosas que no pueden ser.

Sr. Moreno; Es una instancia contaminante. Hay que hacer un informe y aplicar las sanciones.

Sr. Aguayo; Con mayor razón hay que informar a la comunidad.

Sr. Carrasco; ¿Cuál es la velocidad máxima en el área urbana de Quintero? Me he dado cuenta que en los trabajos que terminaron en la calle Vicuña Mackenna pasan a 60 Km/hora.

Sr. Moreno; Es de 50 y 60 Km/hora de conformidad a la ley.

Sr. Fernández; Ocurre lo mismo con la calle Salas donde hay puros Adultos Mayores, es complicado.

Sr. Moreno; Hay que colocar un Ceda El Paso.

Sr. Fernández; Capaz que no este terminado porque aun no han abierto la calle del fondo. Me interesa mucho ese tema del canal.

DOM; Se cierran de manera simultanea todas las calles, puede ocurrir que la empresa decidió partir por una calle y después por la otra.

Sr. Fernández; ¿Por qué cerro la evacuación de aguas lluvias?

Sr. Moreno; Que se mande una nota.

DOM; No le podría contestar porque tendría que ver el proyecto.

4.14.- Actividad El Cristo Sumergido.

Sr. Fernández; Dejar presente que fu una actividad muy bonita, quise participar al otro día en la mañana, lamentablemente no lo puede hacer. Hubo un gran despliegue de apoyo municipal, la gente estaba muy contenta. Felicitaciones a todos y enviar un saludo formal de este Concejo a todos.

Sr. Moreno; Quienes organizaron la actividad, se dieron cuenta que había solo un carro de carabineros, hubo un gran despliegue de la comunidad y de la Municipalidad y se contó con la Defensa Civil que era la función que correspondía a Carabineros.

4.15.- Junta de Vecinos San Ramón.

Sr. Fernández; No recuerdo si aprobamos o no el tema de la Subvención de San Ramón.

S: Municipal; No se aprobó a la espera de factibilidad presupuestaria.

Sr. Fernández; Que se realice una Sesión de la Comisión de Finanzas para ver el tema.

Sr. Alcalde; Se va a confeccionar el mueble por el ítem de ayuda a la comunidad.

4.16.- Agrupación Danza Nuestra

Sr. Alarcón; Así como la actividad del Cristo Sumergido, en realidad estuvo muy linda la fiesta, también. Ojala que a través del Sr. Alcalde se le haga llegar una nota de felicitaciones a la Agrupación Danza Nuestra por su destacada presentación, acorde a lo que nosotros necesitamos para nuestra comuna que la gente vea este tipo de show, envidiable, lamentablemente se hizo en la plaza debiéndose haberse hecho en el gimnasio municipal.

4.17.- Pasos de Cebra

Sr. Alarcón; Observe Pasos de Cebra bien iluminados y a la semana desaparecieron. No se con que pintura habrán pintado.

4.18.-Plan Cuadrante

Sr. Alcalde; Agradecimientos a la Senadora Lily Pérez por la instauración en la comuna del Plan Cuadrante, al Subsecretario y a todo el mundo que nos apoyo. Decir con completa claridad en relación a los reclamos de los vecinos, están enviando cartas, respecto a los comerciantes ambulante que se han tomado las calles. La verdad, es que no me quise hacer participe de tomarnos las calles para hacer olitas gobierno. Todo eso, pasó harto tiempo y llego el apoyo esperado. Fueron dos las comunas beneficiadas: Casablanca y Quintero.

Lo decía en televisión, lo que me alegra, antes de ingresar a la Ceremonia, conversamos con el General, con el Subsecretario, vienen 1.200 millones de pesos para una Subcomisaría, la que se va a mejorar. Nosotros como municipio nos estamos quedando atrás. Vamos a tener una muy buena Subcomisaría.

Agradecer a los que nos apoyaron, al Intendente quien ha sabido negociar, conversar transversalmente con todos los Consejeros Regionales que han apoyado, el senador Walker también participo de esa reunión donde entregamos esa carpeta que contenía todas las demandas que los ciudadanos nos han hecho llegar al municipio, sus molestias. Nosotros en estos cuatro años, seguridad ciudadana ha sido un aspecto relevante.

La comuna ha crecido, la gente se ha modernizado, hoy día, ya no vienen en carpas sino que son los autos, los que algunos asaltan, roban cuando vienen las familias a descansar, disfrutar. En estos cuatros años se ha tendido a avanzar con un Cuartel de Investigaciones que no estaba planificado en ninguna esfera del contexto nacional y la gestión de este gobierno comunal, de haber logrado el Plan Cuadrante, también son gestonas de este Concejo.

Entonces, creo que la deuda que había surgido esta saldada, esperamos que se implemente bien, que sean los entes que tienen que ejecutar, hacer bien. Comparto con ustedes, también la molestia con Carabineros, no es porque no este, se lo dije al Prefecto que el Capitán Mejias a lo mejor quería irse, que nos mandaran un nuevo Capitán. También siento las molestias que sienten los vecinos porque yo también he requerido de repente de apoyos. Si a mi como primer autoridad no me dan los apoyos que debo pensar en relación con los vecinos, si a uno mismo no lo atienden. Lo que se lo manifesté al Gobernador Provincial.

Nos debemos sentir todos conformes ante la comunidad, que van a llegar mas carabineros, mas disposición, lo que tenemos que hacer es reclamar para que esas cosas funcionen bien para nuestra gente.

Reitero mis felicitaciones y agradecimientos a toda la parte del gobierno que me acogió, que nos dio el apoyo, es una función del municipio.

Sr. Castillo; Resaltar que usted debido a nuestra premura, cuando asumimos, fuimos como Concejo en pleno a una reunión con el Subsecretario, Sr. Rosende, ocasión que planteamos el tema De ahí nace, esta pelea.

4.19.- Felicitaciones a Comisión Cristo Sumergido

Sr. Alcalde; Reiterar mis felicitaciones a toda la Comisión que trabajo y que ha cumplido con los compromisos. En la mañana del día de hoy, señale al Padre Giacomo Valenza, vamos a perder a un cura revolucionario, que siempre esta dispuesto a los cambios.

Sr., Fernández; ¿Por que no lo peleamos? Debiéramos mandar una carta porque se las ha jugado.

Sr. Alcalde; Es una gestión que tenemos que hacer con el Monseñor. Agradecí en el sentido de unificar y también del respeto y el convivir con las demás iglesias evangélicas. Ha sido participe de nuestras actividades municipales. Revolucionario porque movió las masas, felicitarlo y darle las gracias por todo lo que hizo por la comunidad. Tenemos que hacerle un reconocimiento.

Creo que en la Semana Quinterana hay que subirlo al escenario para hacerle un reconocimiento público porque se va el 28 de febrero de este año a Cerrillos.

Sr. Carrasco; En relación a lo manifestado por el Concejal Sr. Fernández se va a solicitar formalmente como Alcalde y Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; A través de una entrevista.

Sr. Fernández; Me parece muy bien. El Padre Giacomo manejo muy bien el concepto de la religiosidad, motivo por el cual ha acompañado a la comunidad en general, empezó a liderar con el tema del Cristo Sumergido, involucro a la mayor parte de la comunidad. En la misa que se prestaba con un poco mas discreción, cuando religiosamente, la gente se puso a vitorear al cura, o sea, al Padre Giacomo, no poca agente. Me parece interesante a partir del sentimiento de la comunidad de mantenerlo en la comuna.

4.20.- Fallecimiento Dr. Melivulu

Sr. Castillo; De lo revolucionario me acorde que hoy en la mañana, falleció el Dr. Melivulu, también fue un revolucionario en su quehacer profesional. Esta siendo velado en la Fenats de Valparaíso por lo que solicito un minuto de silencio.

A continuación el Concejo Municipal junto al publico asistente proceden al minuto de silencio por el sensible fallecimiento del medico Melivulu quien ejerció como tal y Director del Hospital De Quintero.

Sr. Alcalde; Haremos llegar las condolencias y los que puedan asistir mañana al servicio funerario que se integren.

4.21.- Agradecimientos.

Sr. Alcalde; Felicitar la actuación de este emblemática Agrupación de Folclore de la comuna de Quintero y también a los funcionarios municipales porque cada actividad, la verdad es que son los funcionarios municipales que son los que están siempre en toda la organización de estos eventos, haciendo de todo hasta los temas de seguridad han debido asumir.

4.22.- Temporada estival

Sr. Alcalde; Enganchar y decirles un poco lo que comentaba y lo que pude ver, en la linda plaza de La Serena frente a la Intendencia y a la Gobernación, uno a veces se preocupa y trata de poner orden, pero también tiene que con estas actividades alegrarse y uno mira la plaza, sobrepasada con gente con familia, lo pensaba a lo mejor no necesitamos a los carabineros porque es la familia que se esta resguardando, es la que esta dando sinergia a todo el tema de la Plaza y la comparación que hacia es que una de las noches en la Plaza de La Serena y la historia se repite en todos lados. La única diferencia es que la Plaza de La Serena es tres veces la Plaza I. Carrera Pinto, y las empanadas fritas, los anticuchos, los persas, están todos metidos arriba de la Plaza. Es la idiosincrasia de nuestro Chile. Nosotros tratamos de controlar con los funcionarios municipales, pero nos vemos sobrepasados en muchas cosas, pero hay que señalar que hay muchos esfuerzos del municipio y también a veces molesta el maltrato que están siendo objeto los funcionarios municipales por el sobrepaso de la misma gente que ensucia, que bota basura, lo increpan del porque no van a limpiar las playas. Hay concesionarios, no damos abasto para todo, hay mucha agresividad, vamos a contratar a mas gente, pero la gente no quiere venir a hacer aseo, quería contratar a seis y ocho personas mas, pero todos quieren venir a trabajar en las oficinas. Esa situación, nos complica el poder abordar este tipo de temas donde los vecinos no nos tiran una bolsa sino que camionadas de basuras. Hemos señalados que cursen las infracciones correspondientes.

De repente soy muy autoexigente, les llamo mucho la atención a los Jefes, uno se pone muy autoexigente, pero la realidad es que estamos siendo sobrepasados no solo nosotros sino que todas las comunas de estas características.

Sr. Moreno; En Viña del Mar hay que ver la cantidad de cuarteles móviles policiales comparados con La Serena, Armada, Policía de Investigaciones es un tema que nosotros debíamos imponer.

Sr. Aguayo; La diferencia es que tienen Playas concesionadas por la Municipalidad.

Sr. Alcalde; Aquí están trabajando de manera coordinadas Carabineros, Investigaciones, Armada y funcionarios municipales, han hecho un trabajo de conjunto.

4.23.- Medio Ambiente.

Sr. Alcalde; Se me entrego un folleto, deseo que en la próxima Sesión para que nos han una presentación acerca de un proyecto que se esta aplicando para capturar el material particulado. En su momento cuando lo recibimos, nos hablo de millones de pesos. Hoy día, esta la Consultora Chilena-Española que está dispuesto en construir este primer captador. Explicar al Concejo Municipal de cuales son los beneficios.

Recibí a un Consultor Mexicano, creador de este proyecto, están optando a financiamiento internacional para hacer este captador de material articulado. Lo que requieren de nosotros es el espacio donde construir.

Tienen Audiencia para el próximo Concejo Municipal para que presenten la iniciativa, lo vean, realicen todas las consultas. A través de una pantalla se pueden ver todas las cosas, en el lugar donde se podría levantar. Sería sin costo. Sería una iniciativa a postular a fondos internacionales. Tres o cuatro captadores más, los que están subsidiados por los bonos de carbonos

4.24.- Dirección de Vialidad.

Sr. Alcalde; Hemos estado viendo los temas, haciendo los reclamos por la F.-30E. Hemos estado planteando con una empresa el mejorar un poco el acceso a Ritoque, va a quedar súper bonito, vanos a recuperar un área verde.

Sr. Carrasco; Gracias al Alcalde por haber dado las instrucciones al DOM.

4.25.- Salud Municipal

Sr. Alcalde; Me gustaría que José Acevedo, explicara cuanto es lo que nos van a dar por el percápita que por primera vez, obtendremos recursos de salud, como municipio.

A continuación hace uso de la palabra el Encargado de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud; Como todos saben tuvimos un apoyo del Servicio de Salud, mientras no teníamos el funcionamiento con el percápita, pero el año pasado realizamos el proceso de inscripción, Además, realizamos el traslado de pacientes desde el Hospital de Quintero con los que nosotros inscribimos de Loncura. La acción que hicimos en la población, siempre se nos dijo con un máximo de 5.000 personas inscritas podríamos funcionar. En algún momento estuvimos 3,500 que estaban en Loncura, pero con eso quedaban con un costo fijo, y que con ello no podría funcionar el Departamento de Salud. Con 5.000, sacábamos las cuentas para poder funcionar y con un percápita que en estos momentos es de \$2.950.- La buena noticia es que el sistema de Per capitación quedamos como comuna rural, lo cual aumenta el percápita a \$3.800.

Por otro lado, alcanzamos a las 8.140 personas inscritas. Con eso, nos están dando un aporte de M\$31.000.- mensuales

Sr. Alcalde; No nos equivocamos al tomar la Salud Municipal, por la cantidad de aportes que vamos a recibir que el Hospital no lo recaudaba por ningún lado. Eso va a significar contratar a mas profesionales, tener mayor disposición de medicamentos y la de tener mas disposición de financiamiento en la salud primaria.

Por eso, fue una muy buena decisión, de haberla tomada y todos esos son aportes que anteriormente nunca llegaron a la comuna por esa vía. No solo eso, Concejales Sres. Moreno y Castillo, que están relacionados con los temas de salud, también saben que hay un montón de programas mas en salud que van anexados al percápita relacionados con el tema dental como por ejemplo. Son fondos que van en beneficio directo a nuestros vecinos. También, son empleos que nos van a generar contratando personal profesional en el ámbito de la salud, de atención ayudando al Hospital en descongestionar un poco en los temas que han reclamado los vecinos,

Los Concejales también son censores, vean cual es la percepción de la gente, abordando temas que vayan masivamente a favor de nuestros vecinos que están bajo el sistema de Fonasa, no a los vecinos que están en Isapres, Fuerza Aérea, Armada, que quede claro que es para los vecinos que están en esa línea. Hay harto financiamiento.

Hoy día, veíamos con la Dideco, nosotros compramos pañales. Hemos atendidos a personas con cáncer en estado grave que requieren de ayuda inmediata. Nosotros ayudamos en la medida que podemos, no tenemos porque decir a gritos a que vecinos ayudamos desde el punto de vista social, son situaciones totalmente privadas, nadie nos va a venir a decir.

Me alegra porque también nos va a llegar flujo de caja a través del Depto de Salud, tenemos que ser optimista en que vamos a tener esa disponibilidad para invertir en otras cosas.

Salud; Lo que si, las metas que debemos cumplir son mas altas.

Sr. Moreno, Ahora que tenemos el sistema se puede optar a otros proyectos de implementación y de equipamiento lo que va en directo beneficio del usuario.

Sr. Alcalde; Así es como se vienen tiempos mejores

4.26.- Programas Habitacionales

Sr. Alcalde; A nivel nacional ha costado implementar los programas habitacionales con la nueva Ficha de Protección Social y el dar a conocer los nuevos sistemas de postulación de Vivienda Social. Nosotros independientemente no porque el gobierno haya tenido que responder el tema de la catástrofe, nosotros no nos paramos sino que seguimos trabajando.

Ya informe que la gente de Esva va a construir una planta elevadora en el sector de Mar Azul. Nosotros hace mas o menos un año atrás, es que esta es la misma Corporación Habitacional que vinimos trabajando proyectos para los Comités que están demandando la Vivienda Social sin Deuda. Se han comprado los terrenos. En la mañana nos toco recibir a la empresa que compro los terrenos a Diamantidis, a Atilio Herrera y Francisco Velazquez.

El primer proyecto de Diamantidis son 300 casas Subsidiadas con deuda que es mas menos un subsidio de 380 UF., con un dividendo entre 50 y 60 mil pesos mensuales.

Deseo hacer una invitación abierta a todos para el día viernes a las 17,00 horas con la empresa constructora, mas la Corporación Habitacional como Egis, quienes van a dar a conocer el proyecto.

Por otro lado, los parámetros los puso el gobierno, se van a construir 310 departamentos, se va a postular a la gente en el mes de abril. La Egis nos indico que nosotros hacíamos la selección.

Sr. Moreno, Hacer la aclaración que esas ultimas son viviendas sociales, sin deuda para los beneficiarios.

Sr. Alcalde; Son 20 UF de ahorro previo que debe estar cumplido al 30 de marzo, si no cumplen con este requisito de ahorro previo, no pueden postular. Quedan todos invitados a conocer el proyecto en el Centro de Actividades Comunitarias.-He instruido que convoquen a los pescadores que muchos de ellos no cuentan con vivienda propia. Se va a postular por los canales normales. La nueva Ficha de Protección Social es la que va a determinar los parámetros, de tal manera que ninguno de nosotros puede alterar nada.

4.27.-Abastecimiento de Agua Potable en Loncura.

Sr. Alcalde; Estuvo el Gobernador Provincial de Valparaíso, tratando de subsanar el tema del abastecimiento de agua potable en Loncura.

Los compromisos que hay con la Federación El Bosque y todo, se estima que el proyecto en Loncura es de 20 mil millones de pesos, hablábamos de 14 mil y 18 mil, pero el valor hoy día es de 20 mil millones de pesos. Estuvo también en esta reunión el Consultor, gente de Esva. El Gobernador nos manifestó que se iban a hacer los esfuerzos. Ojala que sea en cuatro etapas de 5.000 en cuatro años.

El DOM me acaba de informar que el proyecto fue aprobado por Esva, hoy día han que efectuar las gestiones para obtener el financiamiento para la ejecución de la primera partida.

Sr. Moreno; Estuve en una reunión con el Gobernador, y concluyo con la misma respuesta que es por etapas, en las cuales ya se converso con el Gobierno Regional, de todos los Consejeros porque el Gobierno Regional no tiene la capacidad económica para realizar la inversión completa en una comuna, por la cual se va a hacer por etapas. En estos momentos esta en la etapa que se adjudiquen los recursos para el proyecto.

Sr. Aguayo; Ese proyecto va a tender a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos en Loncura.

4.28.- Pavimentaciones.

Sr. Alcalde; Pronto se va a levantar las licitaciones de la calle Arturo Prat y el Circuito Miguel Grau con Félix Sanfuentes. También estamos llamando a Licitación todas las aceras del centro que viene incorporada alumbrado peatonal para dar una mayor seguridad, más que aceras son baldosas.

DOM; Son las aceras de Piloto Alcayaga entre Cabo Ortiz y Bilbao y Estrella de Chile.

4.29.-Paseo Peatonal

Sr. Moreno; A lo mejor hay que verlo con la Comisión de ordenamiento Territorial, que posibilidad o factibilidad o que opina el Concejo y la comuna que se transforme en un Paseo Peatonal con una pileta central en ese sector donde esta ubicado el supermercado.

Sr. Alcalde; Ese tema lo hemos estado conversando, estimo que debiera cerrarse para que sea un paseo.

Sr. Moreno; No fue mi idea, fue mi mujer quien lo propuso, se ha planteado pero la idea hay que llevarla a cabo. Debiera tenerse presente la modificación del tránsito a la brevedad en Avda. Normandie, considerando además, la salida de los carrobombas del Cuerpo de Bomberos, le da al tránsito una circulación mas adecuada.

Sr. Alcalde; Nosotros estábamos concordando, incluso como van a quedar las aceras bonitas por los lados, el problema que no tiene que ser vehicular. Lo vi en La Serena y funciona muy bien, incluso con baldosas pasan vehículos.

Sr. Fernández; Con un horario determinado para la carga y descarga de los negocios..

Sr. Moreno; Este tema del flujo vehicular es un tema que se tiene que abordar a hora porque se va a inaugurar un tremendo cuartel y los vehículos de emergencia no van a poder salir.

Sr. Alcalde; Entonces, lo replanteamos.

Sr. Aguavo, Creo que seria pertinente tomar en consideración el estudio vial de la comuna de Quintero porque Quintero no es lo mismo que antes por tanto, amerita a lo menos que sea abordada la Avda. Normandie.

4.30.- Modificación de fecha de Sesión de Concejo Municipal.

S.Municipal; Hay una inquietud de algunos Concejales de modificar fecha de Sesiones de Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero de 2012.- El acuerdo adoptado era los días 6 y 20 de ese mes. La proposición de modificación es mantener las Sesiones de los días 06 y 20 y agregar una Sesión el día 27 de febrero

Sr. Alcalde; ¿Están de acuerdo?

Finalizado la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar fechas de calendarización de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal del mes de febrero de 2012, aparte de las fechas ya concordadas agregar el día 27 de eses mes, quedando por tanto las siguientes fechas correspondiente el mes de febrero los días 6, 20 y 27 de febrero

Se cierra la sesión siendo las 19,24 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE